



MC presentará acción de inconstitucionalidad contra leyes secundarias de reforma judicial

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, informó que su partido presentará una acción de inconstitucionalidad en contra de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial y el proceso de insaculación para la elección de juzgadores en 2025.

En entrevista, el senador del partido naranja advirtió que todos los procedimientos se han hecho sobre las rodillas, comenzando por la propia reforma, por lo que consideró que son impugnables.



Señaló, en este sentido, que Movimiento Ciudadano presentará una acción de inconstitucionalidad, por lo que la Corte tendrá que decidir sobre todas las impugnaciones que se han presentado en los últimos días.



Clemente Castaneda subrayó que existen diversas irregularidades tanto en la aprobación de la reforma como en el proceso de insaculación.

Y es que, recordó, el sorteo se realizó sin que se haya concluido con la propia reforma judicial, que todavía este lunes es discutida por la Cámara de Diputados y posteriormente se publicará.

El senador por Movimiento Ciudadano subrayó que la insaculación sólo fue un espectáculo “bochornoso”, sin ninguna base legal, más allá de un acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/14/mc-presentara-accion-de-inconstitucionalidad-contra-leyes-secundarias-de-reforma-judicial-661011.html>